

DECRETO N°: 805 / 2024

Siendo conveniente para el interés municipal la necesidad de utilización del local habilitado para peluquería con el fin de obtener una rentabilidad económica del bien, así como el cuidado, mantenimiento y limpieza de las instalaciones.

Siendo necesario para su ocupación proceder a la licitación, mediante libre concurrencia, de la concesión de dominio público en régimen de uso privativo de la peluquería del Centro de Mayores “El Casino” del Ayuntamiento de Torrijos.

En base a lo dispuesto en los arts. 81 del RD 1372/1986 RBEL, así como 28, 116 y Disp. Adic. 2ª de la Ley 9/2017 CSP, HE RESUELTO:

PRIMERO. Declarar la necesidad que se pretende cubrir mediante la oportuna concesión administrativa, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas,

Necesidad e idoneidad de la concesión demanial	
Naturaleza	Pública. Concesión de uso privativo
Necesidad	Rendimiento y explotación económica de bienes mediante la utilización de local de peluquería del Centro de Mayores “El Casino”
Objeto	Ocupación con carácter privativo de local de peluquería del Centro de Mayores “El Casino”
Contenido	Determinadas obligaciones para el concesionario establecidas en los PCAP y PPT

SEGUNDO. Proceder a su publicación en el Perfil de contratante.

En Torrijos, lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Andrés Martín Ramos, en la fecha de su firma electrónica al margen derecho.

Toma razón, a los efectos de transcripción al Libro de Resoluciones, el Secretario General, D. Raúl Sánchez Román.

HASH DEL CERTIFICADO:
4036481A489AF4E564D23C4B86898E5A1765E5B1A
942510D07E40EE30D4086E4B4830FE1ED2B2E6

HORA DE FIRMA:
12:36:22
12/07/24

FECHA Y
01/08/2024
01/08/2024

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA PRESIDENTE
SECRETARÍA GENERAL

NOMBRE:
ANDRÉS MARTÍN RAMOS
RAÚL SÁNCHEZ ROMÁN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://torrijos.toledo.gob.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC24B1B8D1D94F85943A4